

SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022

ASISTENTES:

PRESIDENTE:

D. LEONARDO CAMACES MURILLO

CONCEJALES:

Dña. CONCEPCIÓN GALDEANO HERMOSO DE MENDOZA

D. JOSÉ LUIS ETAYO ORTIGOSA

D. JOSÉ MANUEL GALDEANO HERMOSO DE MENDOZA

D. ASIER DÍEZ PATERNAIN

D. MIGUEL ÁNGEL IGLESIAS CAMACES

D. JUAN LUIS CAMARERO LÓPEZ

D. FRANCISCO JAVIER PUERTA EZCURRA

D. IÑAKI AGIRRE PÉREZ

AUSENTES:

D. JUAN MARIA YANCI LÓPEZ

D. ANDER MARTÍNEZ GUEZALA

En Ayegui-Aiegi, a **veintinueve de diciembre del año dos mil veintidós**, siendo las veinte horas de la tarde, se celebra de forma presencial, en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Señor alcalde Don Leonardo Camaces Murillo, y con la asistencia de los Señores concejales citados en el encabezamiento, actuando como secretario interino Don Pedro Alberto Malo Romeo, la sesión ordinaria, de acuerdo con lo expuesto en la convocatoria.

Abierto el acto, se tratan los asuntos señalados a continuación:

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2022.

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: Buenas tardes.

Convocatoria a pleno en sesión ordinaria. Como bien he dicho, los dos concejales Ander Martínez Guezala y Juan Mari Yanci han comunicado al Ayuntamiento que no acudirán a esta sesión.

Comenzamos con el primer punto del orden del día. Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria celebrada el día veintiséis de octubre del año dos mil veintidós. Alguna objeción ¿Iñaki?

Iñaki-Agirre Pérez-concejal. Portavoz Geroa Bai: Ninguna objeción.
Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: Juan Luis.
Juan Luis Camarero López-concejal. Portavoz EH Bildu: Nada.
Pedro Alberto Malo Romeo-secretario general: Como no hay objeciones se aprueba por asentimiento.

2. INFORMACIÓN SOBRE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA DE AYEGUI-AIEGI, DICTADAS DESDE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL, DEL DÍA 26 DE OCTUBRE DEL AÑO 2022. OTRAS INFORMACIONES DE ALCALDÍA.

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: Pasamos al punto número dos, información sobre las resoluciones de Alcaldía de Ayegui-Aiegi dictadas desde la sesión ordinaria de la corporación municipal del día veintiséis de octubre del año dos mil veintidós y otras informaciones de alcaldía, alguna objeción o alguna aclaración de alguna resolución, ¿Iñaki?

Iñaki Agirre Pérez-concejal. Portavoz Geroa Bai: Nada

Juan Luis Camarero López-concejal. Portavoz EH Bildu: Nada.

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: Yo aquí sí que voy a comentaros unas informaciones que tenemos de Alcaldía. Una de ellas es el tema de Montejurra Bizi, y como representante de Montejurra Bizi mejor que yo lo va a explicar José Manuel, lo explica él un poco el tema, que os va a decir ahora.

José Manuel Galdeano Hermoso de Mendoza-3º Teniente de Alcalde:

Bueno, pues comunicaros que desde Montejurra Bizi y la Real Federación Española de Atletismo, se había propuesto intentar agrupar a los pueblos y hacer, como si dijésemos, una pista de esquí en Montejurra pero de andar, de hacerlo, ha habido muchas trabas por Medio Ambiente del Gobierno de Navarra, se han tenido que modificar sitios y más sitios hasta que ha llegado la resolución y en la que dice que el proyecto consta de un total de tres centros de recepción de los deportistas, que coinciden con los puntos de salida ubicados en las poblaciones de Ayegui, Arróniz y Arellano y cuatro rutas señalizadas para la práctica de Trail Running con la señalización oficial acreditada por la Real Federación Española de Atletismo, las cuatro rutas son circulares dos con inicio y fin, en el Centro de Recepción de Arróniz, la R1 y la R2 y otras dos con inicio y final en el Centro de Recepción de Ayegui y la R cuatro, que discurren a lo largo de los diferentes caminos y pistas que dichas localidades acceden a Montejurra, ya se han puesto los paneles en Ardantze al lado de la auto caravana, entonces se distinguen en pista amarilla, roja, verde y azul y ahí te puedes coger el track con un código QR y te manda por donde tienes que hacerla y demás. Después de todo esto, la Real Federación Española de Atletismo hará una página de Ayegui con los sitios en donde te puedes quedar a dormir, donde puedes ir a consumir, etcétera, y no solo para bici, para andar, para correr, para todo. si queréis el informe, os hago copias o lo que queráis, se ha limpiado, se han limpiado dos tramos con Medio Ambiente en todo momento, y ahora, después de señalizar, empiezan otra vez a limpiar, en todo momento con Medio Ambiente porque es la obligación, los caminos limpiarlos un poco nada más, nada más que ramas que salen y demás.

Pedro Alberto Malo Romeo-secretario general: Una cosa Xabi cuando vayas

a preguntar o hablar enciende. ¿Sabes qué pasa? Que, si no, luego yo no lo escucho y entonces no te puedo poner nada en el acta.

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: Es que esto ahora mismo con este sistema es el vídeo acta, y luego se transcribe todo. Pedro hace una comprobación de todo y eso es mejor hablarlo con el micrófono encendido, pedir la palabra y se es más ordenado, más fácil para él a la hora de trabajar luego para el acta, ¿vale? ¿has terminado ya? vale. Al respecto de esto, comentaros también, que como bien han trabajado Montejurra Bizi, deciros que esto es una apuesta por una activación de un turismo activo que queremos potenciar en Ayegui, que, de hecho, ya esto nos va a ayudar a potenciar ese turismo activo, explotar un poco lo que tenemos en esta localidad y que ya también estamos trabajando en nuestro equipo, mi equipo Ayegui unido y yo, al respecto de también toda la subvenciones que van a venir respecto a Next Generation y de Europa respecto a Turismo, se está trabajando por activar mucho más todavía el turismo activo aquí en Ayegui, así como Tierra Estella está trabajando con consorcio para otro tipo de turismo y Estella trabajan otro tipo de turismo, de visita de las iglesias, de todo lo que tiene, nosotros vamos a potenciar ese tema de ahí más de cinco millones de euros para esas subvenciones y tenemos un buen proyecto que estamos trabajando ya en ello, para potenciarlo, más adelante es poder adelantar algo, de momento, es un borrador y un proyecto de cara al futuro y que Ayegui y el centro, como el kilómetro cero que han puesto, ya instalado en el punto donde el parking de auto caravanas es kilómetro cero para Montejurra Bizi, también va a ser un punto neurálgico para salidas de todo tipo de ese turismo activo que queremos y que tenemos que explotar en Ayegui y que podemos potenciarlo, ¿vale?

José Manuel Galdeano Hermoso de Mendoza-3º Teniente de Alcalde:

Dentro de la página web de la Real Federación Española de Atletismo hay una pestaña que se llama trail cincuenta, una vez que pinchas esa pestaña, te sale toda la Península y los sitios que están adheridos a ese convenio, entonces tu pinchas en Granada y te dice que montes puedes hacer, donde puedes dormir, donde puedes comprar, etcétera, pues lo mismo ocurrirá con Ayegui, cuando pinchen en Navarra, directamente les manda a Ayegui.

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: Luego para otros temas de información de Alcaldía, tengo una resolución que ha llegado, casualidad, hoy también, en el cual voy a leer un pequeño párrafo que es del director general de administración local. Disposición por la que se reconoce y ordena al abono del fondo extraordinario de transferencias corrientes para paliar las consecuencias económicas de la guerra de Ucrania en las entidades locales de Navarra, es un crédito extraordinario que han aprobado el Gobierno de Navarra de cuatro millones setecientos sesenta y un mil euros, en el cual Ayegui le corresponde catorce mil. Que lo lea, para decirlo y no equivocarme, catorce mil ocho cientos ochenta euros, de los cuales, de momento, en esta resolución no nos dice en que hay que destinar o cómo hay que justificar ese gasto, sino que van a venir con el crédito extraordinario de Haciendas Locales, que recibimos desde el Ayuntamiento, si queréis algo más de información estará en el Ayuntamiento también, como todos los temas y luego también otro de los temas que también llegó ayer, casualidad a última hora, es respecto al colegio público de Ayegui. Ya sabéis que desde las reuniones que mantenemos en la Junta de Portavoces se mandó, se acordó mandar un escrito diciendo, con un informe del arquitecto, para la parcela, para ubicarla en la parcela dotacional, a

la vez y en conjunto con el salón de actos auditorio que ya está en proyecto, realizándose, en el cual nos comunican, que está aquí el informe, que por eso digo que ha sido tan reciente que no hemos podido convocar junta de portavoces ni nada, pero se convocará al respecto, pero lo quiero informar aquí para que estéis todos informados, en el cual nos dicen a groso modo, lo tenéis también en secretaria para que os lo pueda dar, que no es viable la opción de la parcela por el resultado de los metros, que quedan muy pocos metros viables, que sí que se reconocen, encima, ya sabéis que más o menos decían que unos cuatro mil metros cuadrados, ahora mismo en este informe nos dicen que necesitan cuatro mil cuatrocientos setenta metros, de los cuales solamente quedan disponibles los tres mil cuatrocientos setenta y tres, que en ese informe que elaboró el arquitecto municipal del Ayuntamiento, les indicó que quedaban, restaban o que se podrían adecuar al entorno. Entonces el informe está aquí, ya tendremos tiempo de hablarlo en la Junta de Portavoces y de que, si queréis una copia, se la pedís a Pedro y os la entregará, y esto es todo, si queréis comentar algo al respecto, pero si no luego, sino en ruegos y preguntas podéis hacer cualquier aclaración o pregunta al respecto, de acuerdo.

3. APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO GENERAL ÚNICO DEL AYUNTAMIENTO PARA EL EJERCICIO 2023 Y SUS BASES DE EJECUCIÓN.

Leonardo Camaces Murillo-alcalde-presidente: Entonces pasamos al punto número tres. Aprobación inicial, si procede, del presupuesto general único del Ayuntamiento para ejercicio dos mil veintitrés y sus bases de ejecución. Bueno, pues empezamos con él, no voy a hablar mucho del presupuesto general de Gastizun porque ya lo hemos tratado en la Asamblea, pero bien, como es diferente una cosa con la otra también voy a decir un poco los datos, los datos ya sabéis y como hemos hablado antes, son datos halagüeños, entre comillas, son negativos lógicamente, son unas pérdidas presumiblemente de ciento cuarenta y seis mil euros, pero con respecto a otros años son una diferencia de ciento cincuenta mil que vamos a intentar ahorrar porque el año pasado o este año presumiblemente el cierre de cuentas sean doscientos noventa y tres mil euros, y el anterior fueron doscientos cuarenta mil o algo así, lo tengo por aquí, doscientos sesenta y dos mil, perdón, entonces pues eso, las partidas mayoritarias es el gasto de personal, aunque se ha abaratado y tal, pero luego también pues ya sabéis, porque por la gestión de que se ha externalizado deportiva más la gerencia y tal, pues los gastos también del personal para esos cursos, pues se ha incrementado con respecto a eso, aunque sí que hemos abaratado porque los sueldos comparados con los sueldos que tenían con ese convenio que he dicho antes, que he explicado que está muy por encima de cualquier convenio nacional o provincial, nos hacen abaratar también eso. De hecho, todos los cursos son ahora mismo beneficiosos para la instalación, de hecho, lo que hacen con los ingresos de esos cursos es, pagar todos los monitores que se usan para ello, incluso obtenemos un beneficio. Entonces ese presupuesto, el presupuesto son ciento cuarenta y seis mil menos de pérdidas, pero, como bien he dicho al principio son ciento cincuenta mil de ahorro con respecto al posible cierre de cuentas de este año. Y luego, con el presupuesto

general único del Ayuntamiento bueno, único no, el presupuesto general del Ayuntamiento, el de gastos, quiero decir que este año ha aumentado, como bien hablamos en la Comisión de Hacienda, ha aumentado considerablemente el presupuesto, ya sabéis que el año anterior hubo uno, un presupuesto de un millón setecientos diez mil ciento sesenta, este año ha aumentado a dos millones doscientos cuarenta mil ciento setenta y hay aquí una serie de explicaciones. Ya sabéis que hay muchas partidas que se han incrementado, una de ellas ha sido la de gastos de personal; ya sabéis que en la Administración el gasto de personal ha subido este año como un cuatro y medio por ciento, sino me equivoco ahora, presumiblemente para el año que viene está presupuestado de una subida casi un cinco por ciento también, para el personal administrativo, de las administraciones, perdón, y luego, pues varias partidas también que hay, una serie de partidas nuevas, de las cuales hemos aumentado también los presupuestos, una de ellas también es la participación ciudadana que hemos aumentado de cinco mil a diez mil; vamos a apostar este año porque haya algún proyecto que sea una participación ciudadana, de la que veamos que hay un proyecto claro y concreto que nos guste y que podamos apostar y, como bien sabéis, se ha abierto con más partida porque queremos apostar por ello nuestro equipo, pero también, que si nos gusta un proyecto que sea de una cuantía mayor, no, tampoco la vamos a dejar fuera, sino que vamos a apostar por ella incrementando y modificando en alguna de esas partidas para ello; luego también, como bien sabéis, como todo en Gastizun y como en todos sitios, como nuestras casas, la energía ha subido ostensiblemente, hemos tenido que aumentar las partidas de gasto de energía, de luz, de gas, de agua, de gasto de combustible, de los vehículos municipales, etcétera, etcétera, sube considerablemente; y luego también se han aumentado unas nuevas partidas para el tema, hay una partida de libre determinación, como muy bien sabéis, y luego trataremos también en uno de los puntos de las modificaciones presupuestarias para este año dos mil veintidós; hay una partida de libre determinación que hemos recibido setenta y dos mil euros, que por eso luego hay una modificación de esas partidas presupuestarias, en la cual también aumentamos en setenta y dos mil euros de ingresos y que nos hacen más viable para hacer inversiones en el próximo presupuesto. Y luego varias partidas que habréis visto en el expediente, que son siete partidas nuevas que hemos presentado al PIL, que unas son además, como bien habéis visto, unas son para el año dos mil veintitrés, otras para dos mil veinticuatro, y otras para dos mil veinticinco, en el PIL que salió este año y hemos accedido así a estos siete proyectos, había que anunciar esos proyectos para esos tres años; entonces son partidas importantes, que muy bien sabéis, decir que esas partidas son la envolvente del edificio del Aula de Música, la eliminación de barreras arquitectónicas para edificios social, la ampliación de vestuarios del campo de fútbol, la hierba artificial para el campo de fútbol, la pavimentación de la calle de Las Canteras que tiene bastante déficit de pavimentación, luego la pavimentación de calle Camino de Estella y pavimentación del camino Irache. El camino Irache, ya lo explique en aquella Comisión, ya sabéis que conlleva desde lo que es la urbanización de la trasera de la organización de la IR uno del sector privado que confluye hasta el Monasterio de Irache, y de ahí a la población de Ayegui, más o menos por la Fuente del vino, entonces toda esa pavimentación con alumbrado y tal, las otras calles con redes y tal, que aunque las redes no están incluidas en estos proyectos, porque la red siempre se tiene

que hacer cargo la Mancomunidad de Servicios Montejurra, por los cuales estamos asociados a ellos, ellos presentan la misma subvención para las redes, nosotros presentamos para pavimentación, adecuación, iluminación, etcétera, en el anterior PIL ya sabéis que las pavimentaciones iban sin redes este año sí que han accedido a hacer el PIL con redes, ya estuvimos en las reuniones, el arquitecto municipal y yo, para informaros de todo esto y hemos presentado proyectos y como veis, hay partidas que hemos tenido que abrir y dejándolas con cien euros para dejarla abierta y otras con el presupuesto del proyecto que nos han hecho, la empresa que nos ha hecho los proyectos para presentar al PIL, en los cuales los presentamos porque son para el año veintitrés y luego dejamos abiertas las otras, porque como bien sabéis, hay muchas partidas en el PIL que puede que hay, que se las accedan y que se les dé a unos ayuntamientos que no pueden tener luego los recursos para ejecutarlas y al quedar libres, luego las vuelven a abrir para los presupuestos o proyectos que se queden fuera, entonces los proyectos que queden fuera pueden estar, pero tienes que tener la partida abierta para recibir esa subvención o esa enmienda o como sea, entonces por eso están ahí, a groso modo eso, luego los ingresos, pues como veis, los ingresos también han aumentado bastante en consideración, una pequeña parte, no mucho, ya veis que van a ser unos cincuenta y dos mil euros más o menos, de lo que son la contribución urbana para el año que viene por el tema de la nueva ponencia de valoración, de la cual aprobamos recientemente y que nos hemos adecuado para hacerla como nos permitía la ley en hacerla progresiva en cinco años; luego también, pues aumentamos un poco lo que es el tema de la de los impuestos sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, visto el movimiento que hay de todo tipo de obras en Ayegui, últimamente se ha recaudado bastante dinero, ya sabéis que el año anterior teníamos un presupuesto de ingresos de sesenta mil euros más o menos y ya llevamos recaudado a fecha de hoy unos ciento y pico mil euros, entonces, por eso esa partida se aumenta también considerablemente, volviendo a los resultados y viendo que las cosas van a más; hay dos proyectos también, como expliqué en la comisión de Hacienda, bastante importantes que presumiblemente se puedan ir ejecutando durante este año dos mil veintitrés, a lo largo del año dos mil veintitrés, pero por eso también tenemos esa cautela, hemos dejado solamente eso, viendo el resultado este año, pero posiblemente sea también bastante más de lo que hemos presupuestado; y luego, pues del tema de subvenciones de Haciendas Locales que aumenta un porcentaje, que eso nos pusimos en contacto con Servicio de Haciendas Locales del Gobierno de Navarra, en el cual nos dijo más o menos en el baremo que estamos y otro tipo de subvenciones y de ayudas que vamos a hacer, igual que la pavimentación de la Calle Camino Estella y la pavimentación de Camino Irache y la subvención de libre determinación, como he dicho al principio, que son setenta y dos mil euros, ya sabéis que la pavimentación y el tema de las proyectos para el PIL vamos a obtener entre un ochenta y un ochenta y cinco por ciento de lo que es el total del proyecto, del gasto del proyecto, entonces por eso son esas partidas también, en la cual aumentamos considerablemente las partidas y aumenta ese presupuesto general del Ayuntamiento de Ayegui a dos millones doscientos cuarenta y un mil ciento setenta con cero uno para este año, presumiblemente. Y ahora paso la palabra si queréis a los portavoces, por si queréis comentar algo al respecto o decir algo, Iñaki tienes la palabra.

Iñaki Agirre Pérez-concejal. Portavoz Geroa Bai: Sí, sólo quería preguntar, se aprobó en el Parlamento de Navarra una enmienda para Ayegui a instancias o sea, pedida por Geroa Bai que estuve yo trabajando con ello, para que nos dieran un dinero para la señalización y arreglo de los caminos de Ayegui que están fuera de lo que habéis presentado ahora, que ya sabía que iba a venir de Montejurra Bizi, ¿eso al final va en una partida propia o cómo está reflejado en el presupuesto?

Leonardo Camaces Murillo-alcaldede – presidente: Acuérdate Iñaki que estuvo en esa misma comisión de Hacienda, lo comentamos el tema, estuvo María, que es un poco la que lleva también conmigo los presupuestos y que sobre todo el tema de subvenciones o enmiendas y tal y comentamos contigo, que nos dijeras por favor, que preguntaras en tu grupo político, si no lo recuerdas mal, para que nos informaras sí tendría que haber o no una partida específica, yo en el PIL ya me he informado y tienen que estar abierta sí o sí, recibas o no recibas, por si acaso. No hay problema, cuando tengas la información, ya sabes que podremos hacer una modificación de estas partidas y abrir una partida nueva o aumentar una de ellas que sea específica, otra cosa es que nos digan que tiene que ser específicas solamente de eso, pero bueno, ya nos informarás. Queréis comentar algo más de presupuestos. ¿Juan Luis? No. Pues pasamos a votación o Pedro pensaba que querías comentar algo. Pasamos a votación.

Se pasa a votar la aprobación inicial, si procede, del Presupuesto General Único y Bases de ejecución:

Votos a favor: 7. Sres/as. Camaces, Conchi Galdeano, Etayo, Galdeano, Díez, Iglesias y Agirre.

Votos en contra: 2. Sres. Camarero y Puerta.

Abstenciones: 0.

Pedro Alberto Malo Romeo - secretario general: Se aprueba por mayoría absoluta de siete votos a favor y dos votos en contra.

4. APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DE LA PLANTILLA ORGÁNICA PARA EL EJERCICIO 2023.

Leonardo Camaces Murillo-alcaldede – presidente: Pasamos al punto número cuatro. Aprobación inicial, si procede de la plantilla orgánica para el ejercicio dos mil veintitrés. Este punto, le voy a dar la palabra a Pedro, que explique un poco, perdón, podemos parar un minuto si queréis y que quite el vehículo y empezamos, perdonar el receso. Continuamos con el punto número cuatro y aprobación inicial, si procede la plantilla orgánica para el ejercicio dos mil veintitrés y como bien he dicho antes, voy a darle la palabra a Pedro, el secretario, que explicará, no hay ninguna novedad, pero lo explicará él ahora, y la única novedad que hay, es que se ha hecho una oferta de empleo para el año dos mil veintitrés, que se tiene previsto convocar una plaza de empleados

de servicios múltiples, durante el año dos mil veintitrés a tiempo completo con destino a la brigada municipal. Y paso la palabra Pedro para que comente un poco.

Pedro Alberto Malo Romeo-secretario general: Bueno, tampoco hay mucho que comentar. La plantilla orgánica se mantiene prácticamente igual, con modificación de dos trabajadoras que las recogemos ahora, Esther García Villanueva de Educadora social, Animadora sociocultural que fue llamada al darse de baja voluntaria la anterior y Vanessa Ramos Hernández, bibliotecaria, estas ya se recogen con su nombre en la plantilla orgánica y lo que ha comentado Leo, que en la oferta de empleo, hay una plaza de servicios múltiples para el año dos mil veintitrés; lo demás se mantiene prácticamente igual hasta que se proceda a la estabilización de plazas, que entonces sí dará un vuelco importante la plantilla orgánica, en algunos aspectos.

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: Presumiblemente ¿no? depende, pero bueno, ya se verá, porque todavía eso, se ha convocado ya, y como bien sabéis y cuando llegue el momento de la oposición por méritos u oposición pública, ya veremos lo que ocurre, pero bueno, voy a dar la palabra a Iñaki, a los portavoces, para que habléis lo que queráis comentar de este punto.

Iñaki Agirre Pérez-concejal. Portavoz Geroa Bai: Bueno, simplemente quería hacer una anotación, igual era más sobre el punto anterior, cuando has dicho Leo que suben los costes salariales y que se ha subido a la plantilla el cuatro coma cinco por ciento del sueldo, quiero apuntar que eso realmente es una bajada de sueldo real, que la vida ha subido muy por encima de eso; por apuntarlo. Y por lo demás que me parece, pero también me echó la culpa a mí mismo, que ya había sido yo concejal antes, me parece vergonzoso que el único puesto fijo de toda la plantilla sea uno, con toda la gente que trabaja en el Ayuntamiento, o sea, no hemos acometido los pasos necesarios en los años anteriores, yo también me echo la culpa de ello.

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: Bueno, con respecto a eso sí que es verdad, ya lo comentamos en algún otro pleno, que sacaste este tema también ahí, es lo que hay, ya sabemos que ahora mismo, no nos permiten y lo explicará mejor igual Pedro que entiende más de leyes que yo, que no permiten hacer funcionarios hoy en día, ya sabes que son empleados administrativos, si no me equivoco o algo así, pero bueno y con respecto del tema que has dicho del cuatro y medio por ciento, que es una pérdida respecto a lo que ha subido la vida, sí, pero bueno para el Ayuntamiento, para el presupuesto general es un aumento de ese presupuesto porque el gasto era menor antes.

Pedro Alberto Malo Romeo-secretario general: No, simplemente decir que efectivamente solamente hay un funcionario, el resto son contratados administrativos o contratados laborales, y cuando digo lo de vuelco de la plantilla orgánica no me refiero al personal, me refiero al tipo de contratación, que hasta ahora hay mucha interinidad y que, presumiblemente, se va a pasar ya a puestos fijos, tanto fijos laborales como funcionarios, porque los contratados administrativos aquí los hemos sacado en la convocatoria, como funcionarios, a eso me refería.

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: Perfecto con la aclaración. ¿Juan Luis, quieres comentar algo al respecto de este punto?

Juan Luis Camarero López-concejal. Portavoz de EH Bildu: Nada.

Se pasa a votar la aprobación, inicial, si procede de la Plantilla Orgánica para 2023:

Votos a favor: 9. Sres/as. Camaces, Conchi Galdeano, Etayo, Galdeano, Díez, Iglesias, Camarero, Puerta y Agirre.

Votos en contra: 0.

Abstenciones: 0.

Pedro Alberto Malo Romeo - secretario general: Nueve votos a favor, se aprueba por unanimidad de los asistentes.

5. APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DE LA MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA REGULADORA DE LAS TASAS POR EXPEDICIÓN Y TRAMITACIÓN DE DOCUMENTOS.

Leonardo Camaces Murillo-alcaldé – presidente: Pasamos al punto número cinco, aprobación inicial, si procede, de la modificación de la ordenanza reguladora de las tasas por expedición y tramitación de documentos, como bien sabéis, en este punto lo hablamos en la Comisión de Hacienda también, este punto viene a raíz del tema de la estabilización de puestos de trabajo, en la cual se puso una tasa de seis euros, con respecto a la estabilización de puestos, para poder optar a estos puestos. Pero como bien sabéis aquí, se llega a esa aprobación inicial de precio porque hay una ordenanza en el Ayuntamiento de ese tipo de tasas, en el cual no venía reflejada esa tasa y hay que hacer esa modificación de la ordenanza. Entonces si quieres Pedro explicar un poco más lo del tema de la ordenanza, pero bueno, grosso modo, es lo que hablamos en la Comisión. Y lo que he explicado ahora mismo.

Pedro Alberto Malo Romeo-secretario general: No, solamente puntualizar que esto ya se aprobó, se aprobó en el anterior pleno, cuando aprobamos las tasas y precios públicos, pero sí que es obligado recogerlo en ordenanza. Como ya lo comentamos en la Comisión de Hacienda que tuvimos y ya lo he puesto aquí, que sería una tasa en concepto de derechos de examen y formalización de expediente de seis euros, que se aplica ya a los que presentan su currículum y sus propuestas para la estabilización de empleo y a los siguientes procesos que se puedan realizar.

Leonardo Camaces Murillo-alcaldé – presidente: Comentar al respecto de eso que ha dicho Pedro, que son seis euros, que ya hablamos en el anterior pleno, que es un poco simbólico para hacer el trabajo que va a haber aquí, además que ha habido un montón de solicitudes, un montón de expedientes, que poco a poco tendremos que ir organizando y tal, que ya sabéis, también lo expuse que en el Gobierno de Navarra las tasas son de cuarenta y pico euros, otros ayuntamientos de treinta, treinta y pico euros, que yo creo que el Ayuntamiento de Ayegui ha sido muy cauto y muy receptivo a la hora de poner una tasa, pero como bien sabéis había que ponerla. Gracias, si queréis

comentar algo al respecto del punto, ¿Iñaki? ¿Juan Luis?

Iñaki Agirre Pérez-concejal. Portavoz Geroa Bai: No hay comentarios.

Juan Luis Camarero López-concejal. Portavoz de EH Bildu: No

Se pasa a votar la aprobación, si procede, de la modificación de la ordenanza reguladora de las tasas por expedición y tramitación de documentos:

Votos a favor: 7. Sres/as. Camaces, Conchi Galdeano, Etayo, Galdeano, Díez, Iglesias y Agirre.

Votos en contra: 2. Sres. Camarero y Puerta.

Abstenciones: 0.

Pedro Alberto Malo Romeo - secretario general: Siete votos a favor, dos votos en contra, se aprueba por mayoría absoluta.

6. APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DE LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS 1 A 8 Y CREACIÓN DE DOS NUEVAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS, DEJANDO SIN EFECTO LAS ANTERIORES MODIFICACIONES APROBADAS.

Leonardo Camaces Murillo-alcaldé – presidente: Pasamos al punto número seis. Aprobación Inicial, sí procede de las modificaciones presupuestarias una a ocho y creación de dos nuevas partidas presupuestarias, dejando sin efecto las anteriores modificaciones aprobadas. Bien, esto ya sabéis, como bien explicamos en la Comisión de Hacienda, y lo comento aquí ahora, estas modificaciones que aprobamos anteriormente, tenemos que dejar sin efecto, porque ya sabéis que con la nueva partida que hemos dicho de libre determinación, tanto para el año pasado, para el año que viene, perdón, como para este año, que hemos recibido, hemos tenido que configurar esas modificaciones presupuestarias, al respecto, porque esos setenta y dos mil euros, como bien nos dijo esa resolución, teníamos que hacerlo en inversiones, de las cuales todas esas modificaciones que tuvimos que hacer anteriormente y aprobarlas, había parte de ellas que eran inversiones, de las cuales ese dinero teníamos que tirar del remanente de tesorería, como bien explicamos, ahora al tener esos setenta y dos mil euros, cambia la película porque hay que gastarlos, invertirlos en esas inversiones, entonces, por ello hay que dejar sin efecto hoy estas modificaciones anteriores, que no sé si tendremos que hacer dos votaciones, ahora nos explicará Pedro bien, y como bien habéis visto en el expediente y si no pasamos un poco a enumerar las que hay ahora mismo nuevas, también comentaros que hay también una partida de la cual en la anterior, María, que es la que lleva un poco el tema de todas las modificaciones presupuestarias e intervención aquí en el Ayuntamiento, que ayuda a Pedro a ello, había una partida de ciento dieciocho mil euros que venía con gasto al cargo del año anterior por una calle que se sacó a licitación, pero que el adjudicatario se negó a hacerla por los plazos, etcétera, que ya lo expliqué en algún pleno y en alguna comisión, que nos permitió el Gobierno de Navarra

ejecutarla este año, con gasto al gasto del año anterior del presupuesto de gastos del año anterior, en la cual María lo interpretó mal a la hora de hacer las modificaciones, y también viene una variación al respecto de ello, ¿vale? Entonces hay todas esas modificaciones ahora y ya dejamos bien hecho todo, por eso dejamos sin efecto unas y pasaremos, si es viable, a aprobar estas otras, ya las habéis visto en el expediente, pero paso a detallarlas un poco: Arrendamiento maquinaria y utillaje son veintidós mil euros, esa se queda igual que la que estaba, Mantenimiento, ayuntamiento y edificios municipales, sesenta y cuatro mil euros, esa sí que baja considerablemente, Festejos populares se sigue igual, treinta y ocho mil euros, luego la de Aportación posible déficit Gastizun se queda igual, en los cien mil euros que habíamos puesto, Energía eléctrica, alumbrado público se deja en doce mil, porque también ha habido un error, que María contempló una serie de facturas que no eran reales, que pensaba que eran, lo aclaramos con la empresa que nos lleva todo, la eficiencia energética en Ayegui y es bastante menos de lo que se presupuestó en esa otra modificación, Publicidad, igualdad de género y actividades, se ha superado y hemos tenido que aumentar en cuatro mil trescientos once, Gestión de actividades, programación y autonomía también se ha superado y vamos a aumentar porque se ha apostado por esa programación de autonomía en tres mil ochenta euros y el Servicio de comida a domicilio faltaban varias facturas de aumento y como también sabéis que es un servicio, que depende de los usuarios que demanden ese servicio o no, como cada vez va pasando el tiempo y hay un buen servicio con esa licitación, esa empresa que lleva el servicio y la gente está muy contenta, pues hay más demanda, hay más gasto, aunque también hay ingresos pero el gasto, como bien sabéis, hay que ponerlo, entonces se supera, como prevemos que solamente va a ser en cuatro mil lo metemos, ¿vale? Y luego los trabajos realizados por las ludotecas, que también, como veis en el expediente, pues con una cantidad treinta y ocho mil euros, que se hace para ludotecas de invierno y de verano y la partida de libre determinación, como explica en el informe que ha hecho María, y el total de las modificaciones son doscientos ochenta y cinco mil trescientos noventa y uno, también lo que he dicho antes, se crean dos partidas nuevas con respecto al año anterior o a las modificaciones anteriores, Pedro, no sé si quieres comentar algo al respecto del tema de modificaciones o de lo que hay.

Pedro Alberto Malo Romeo-secretario general: No, simplemente, que hay que hacer dos votaciones, la primera es para dejar sin efecto las modificaciones que aprobamos en el pleno anterior. Esto ya lo he consultado con el Servicio Jurídico de la Federación y nos propuso eso, que la mejor opción es hacer una nueva votación en la que se deje sin efecto y otra votación para aprobar las que se presentan ahora, las modificaciones presupuestarias y las dos nuevas partidas.

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: Primero doy la palabra a Iñaki como portavoz. Si queréis comentar algo al respecto.

Iñaki Agirre Pérez-concejal. Portavoz Geroa Bai: No, lo único quería hacer notar que no andamos muy finos con el alumbrado público, si hacemos una modificación y luego tenemos que echarla para atrás porque no era necesaria tanta modificación, ¿no? pero bueno, a veces pasan estas cosas y sin más.

Manuel Galdeano Hermoso de Mendoza-3º teniente de alcalde: Si fue una equivocación de María, como ha comentado Leo, que creía que iba a ser mucho más y realmente ha sido menos de lo que se pensaba.

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: Son errores humanos, todos cometemos errores, ella con todo el papeleo, el trajín y todo que hay; además, como bien sabéis, ha habido una baja en los puestos de administración y el trabajo es doble, no es simple, entonces todos tenemos fallos y errores, y tampoco hay que culpar, son errores humanos.

Iñaki Agirre Pérez-concejal. Portavoz Geroa Bai: No, si no lo digo por ella en particular, digo por nosotros mismos, o sea, que no hemos estado ahí muy atentos.

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: ¿Vale, Juan Luis si quieres comentar al respecto? No. Pues como bien ha dicho Pedro, primero pasaremos a votar esa, ¿dejar sin efecto esas modificaciones presupuestarias que aprobamos anteriormente, vale? pues dejamos, no sé cómo decirlo Pedro, votos a favor de dejar sin efecto las modificaciones anteriores.

Se pasa a votar que las modificaciones presupuestarias aprobadas en el anterior pleno queden sin efecto:

Votos a favor: 7. Sres/as. Camaces, Conchi Galdeano, Etayo, Galdeano, Díez, Iglesias y Agirre.

Votos en contra: 2. Sres. Camarero y Puerta.

Abstenciones: 0.

Pedro Alberto Malo Romeo - secretario general: Siete votos a favor, dos votos en contra, se aprueba por mayoría absoluta.

Leonardo-Camaces Murillo-alcalde – presidente: Y ahora pasamos a la votación de la aprobación inicial, si procede de las modificaciones presupuestarias uno a ocho y creación de dos nuevas partidas presupuestarias dejando si bueno, dejando sin efecto no, presupuestarias.

Se pasa a votar la aprobación inicial, si procede, de las modificaciones presupuestarias 1 a 8 y creación de dos nuevas partidas presupuestarias:

Votos a favor: 7. Sres/as. Camaces, Conchi Galdeano, Etayo, Galdeano, Díez, Iglesias y Agirre.

Votos en contra: 2. Sres. Camarero y Puerta.

Abstenciones: 0.

Pedro Alberto Malo Romeo - secretario general: Siete votos a favor, dos votos en contra, se aprueba por mayoría absoluta.

7. RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, DE LA REPRESENTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO EN EL CONSEJO ESCOLAR DEL COLEGIO DIOCESANO MATER DEI.

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: Pasamos al punto número siete: Ratificación si procede, de la representación del Ayuntamiento en el Consejo Escolar del Colegio Diocesano Mater Dei. Este punto lo hablamos en la Comisión pero tuvimos que hacer una resolución de Alcaldía en la cual habréis podido observar en el expediente, la cual tuvimos que dar el cumplimiento a la resolución tres nueve uno dos mil veintidós del siete de septiembre del director general de Educación por la que se aprueban las instrucciones para la elección, renovación parcial, cobertura de vacantes y constitución de los consejos escolares de los centros concertados en el ámbito territorial de la Comunidad Foral de Navarra y siendo la constitución del Consejo del Colegio Diocesano Mater Dei el jueves veinticuatro noviembre no pudimos pasarlo por pleno y aprobarlo aquí, entonces tuvimos que hacer esa resolución, porque la ley obliga a que todos municipios donde hay un colegio, haya un representante del Ayuntamiento, el cual Pedro me dijo eso y como no podía pasar por pleno y aprobarlo, me dijo que se podría hacer por esta resolución de Alcaldía y luego ratificarlo en el pleno, entonces creímos conveniente, yo, como alcalde, estar representando a ese consejo escolar por parte del Ayuntamiento y que, como bien sabéis, en mayo del año que viene habrá elecciones, pues se tendrán que convocar y el nuevo ayuntamiento ya configurará todos los representantes que hay en todos los estamentos oficiales que hay desde aquí. Entonces nada sin más deciros eso, pasar la palabra a Iñaki para que si quiere comentar algo y pasamos a votar.

Iñaki Agirre Pérez-concejal. Portavoz Geroa Bai: Sin comentarios.

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: ¿Juan Luis?

Juan Luis Camarero López-concejal. Portavoz de EH Bildu: No entiendo muy bien por qué votar, porque ya está la resolución de alcaldía ya hecha.

Leonardo-Camaces Murillo-alcalde – presidente: Porque hay que ratificarlo, Juan Luis. Pasamos al punto número siete. Ratificación si procede de la representación del Ayuntamiento en el Consejo Escolar del Colegio Diocesano Mater Dei.

Se pasa a votar la ratificación, si procede, de la representación del Ayuntamiento en el Consejo Escolar del Colegio Mater Dei:

Votos a favor: 9. Sres/as. Camaces, Conchi Galdeano, Etayo, Galdeano, Díez, Iglesias, Camarero, Puerta y Agirre.

Votos en contra: 0.

Abstenciones: 0.

Pedro Alberto Malo Romeo - secretario general: Nueve votos a favor, se aprueba por unanimidad de los asistentes.

8. MOCIÓN DEL GRUPO “GEROA BAI” SOBRE FINANCIACIÓN DE AGRUPACIONES Y PARTIDOS DE ÁMBITO LOCAL.

Leonardo Camaces Murillo-alcald – presidente: Pasamos al punto número ocho: Moción del grupo Geroa Bai sobre financiación de agrupaciones y partidos de ámbito local. Como sabéis, cómo es una moción, una moción presentada por Geroa Bai, está aquí su representante, pues voy a darle la palabra para que la pueda leer si quiere y explicarla personalmente. Dime Pedro.

Pedro Alberto Malo Romeo-secretario general: Sí, a ver, se ha metido en el orden del día y no se ha tratado en comisión, lo que haremos será votar para su inclusión y una vez votado, ya se pasará a votar la moción en sí. Pero para incluirlo en el orden del día, por su urgencia, votamos previamente y después, una vez que expliques la moción, ya se pasará a votar la moción, lo que es el texto de la moción.

Leonardo Camaces Murillo-alcald – presidente: Pedro, perdona, pero por aclararme yo, yo creía que si yo, cuando presentaron la moción, estoy de acuerdo en incluir en el punto del orden del día, que soy el alcalde, que soy el que marca los puntos si están incluidos, aunque no esté pasado por la Comisión se podría hacer sin votar esa urgencia, ¿no? acláranoslo, perdona, que yo pensaba que si también.

Pedro Alberto Malo Romeo-Secretario General: Todos los puntos del orden del día, que no hayan pasado por comisión, se tienen que votar su urgencia o su inclusión en el orden del día, entonces, como esta moción, en principio no se trató, porque si se hubiese tratado en la Comisión que tuvimos de Hacienda, no haría falta votarla para su inclusión, tenemos que votar primero y una vez votado y aprobado, entonces es cuando ya puedes explicar el texto de la moción.

Leonardo Camaces Murillo-alcald – presidente: Perfecto y perdona por la aclaración, pero yo dudaba de ello, pensaba que era así. Lo siento, gracias. Pasamos a votación de la urgencia de incluir esta moción del grupo de Geroa Bai sobre la financiación de agrupaciones y partidos de ámbito local.

Se pasa a votar la urgencia de la moción para su inclusión en el orden del día:

Votos a favor: 9. Sres/as. Camaces, Conchi Galdeano, Etayo, Galdeano, Díez, Iglesias, Camarero, Puerta y Agirre.

Votos en contra: 0.

Abstenciones: 0.

Pedro Alberto Malo Romeo - secretario general: Nueve votos a favor, se aprueba por unanimidad de los asistentes.

Leonardo Camaces Murillo-alcald – presidente: Y ahora, como bien he

dicho antes, paso la palabra al representante de Geroa Bai, Iñaki cuando quieras.

Iñaki Agirre Pérez-concejal. Portavoz Geroa Bai: Sí, bueno, el asunto creo que lo conocéis, porque lo he traído aquí al pleno, hará unos ocho meses, sí, en principio, la ley electoral en España es muy desfavorable para las agrupaciones locales, que además en el pueblo, pues tenemos Ayegui Unido, que también es una agrupación local, ¿no?, es muy desfavorable porque apenas permite hacer campaña electoral en el pueblo, porque el gasto por habitante que tienen como límite es ridículamente bajo, y, además, las multas que te puede poner el Tribunal de Cuentas que vigila estas cosas después, son desorbitadas para la capacidad económica de un grupo de vecinos que se interesan por la política municipal de su pueblo, esto ya lo presenté así, se trajo a pleno y se aprobó, si no recuerdo mal por unanimidad; el asunto es que esto obviamente, pues el Ayuntamiento de Ayegui no tiene potestad para cambiar esto, pero digamos que ha llegado este clamor desde Navarra y desde también, desde otras regiones al Parlamento y en el Parlamento se decidió crear una comisión que iba a trabajar este asunto. En principio bueno, estaba encaminado y nosotros habíamos hecho nuestro trabajo como concejales, que al final es pedirle al Gobierno de España que ponga fin a esta situación. Lo que pasa es que, pues ya, la legislatura en el Parlamento, en el Congreso de España se está terminando y ya se ve claro que los trabajos de esta Comisión no van a terminar a tiempo de hacer un proyecto de ley que le ponga fin, entonces, el sentido de esta moción es instar al Gobierno de España que se tome estas cosas más en serio y que las termine de una vez, para que no perjudiquen a las agrupaciones de electores que se presentan en las entidades locales.

Leonardo Camaces Murillo-alcaldé – presidente: Vale, antes de dar la palabra a Juan Luis para que quiera comentar también algo, nosotros como grupo y eso hemos decidido, vamos a apostar y votar por ello, aunque ya lo hicimos anteriormente, como bien has dicho que se aprobó por unanimidad, nos sorprendía un poco porque no se había aprobado en el Parlamento de Navarra, pero también habrá que instar igual al Gobierno, como has dicho central, para que lo aprueben y dejen ya de esto, pero bueno, nosotros por nuestra parte, la postura es afirmativa y vamos a votar que sí. Juan Luis cuando quieras, si quieres comentar algo respecto.

Juan Luis Camarero López-concejal. Portavoz de EH Bildu: Nada.

Leonardo Camaces Murillo-alcaldé – presidente: Gracias. Pues pasamos a votación de la moción del grupo de Geroa Bai sobre financiación de agrupaciones y partidos de ámbito local.

Se pasa a votar la moción del grupo Geroa Bai para la financiación de las agrupaciones y partidos de ámbito local:

Votos a favor: 9. Sres/as. Camaces, Conchi Galdeano, Etayo, Galdeano, Díez, Iglesias, Camarero, Puerta y Agirre.

Votos en contra: 0.

Abstenciones: 0.

Pedro Alberto Malo Romeo - secretario general: Nueve votos a favor, se aprueba por unanimidad de los asistentes.

9. RUEGOS Y PREGUNTAS

Leonardo Camaces Murillo-alcald e – presidente: Y pasamos al punto número nueve, ruegos y preguntas, cuando queráis, doy la palabra al portavoz de Geroa Bai, Iñaki.

Iñaki Agirre Pérez-concejal. Portavoz Geroa Bai: Sí. Bueno, yo no sé si debería reiterar es que en el último pleno ordinario hice una batería de preguntas, pero no se ha publicado ni el vídeo, ni el acta. Entonces no sé si debería repetirlas o se va a publicar realmente. Hoy veo que están aquí recogidas.

Leonardo Camaces Murillo-alcald e – presidente: ¿Tienes más?

Iñaki Agirre Pérez-concejal. Portavoz Geroa Bai: Sí, tengo más.

Leonardo Camaces Murillo-alcald e – presidente: Dilas todas como siempre, si quieres, y luego vamos contestando una a una.

Iñaki Agirre Pérez-concejal. Portavoz Geroa Bai: Sí, bueno lo repito por encima, pregunté en el en el último pleno.

Leonardo-Camaces Murillo-alcald e – presidente: No, perdona, no me refería a esa, esa ya es genérica, que la entiendo, sé lo que quieres decir con todo ello, no todas las preguntas, pero eso se contestaron ahí y está en el acta, o sea, no hace falta repetir, luego te explicaré por qué no se publicó y eso de la grabación, o el streaming. Las actas, yo creo que sí que se cuelgan en la web, si no está hecho, es por lo que he comentado antes del tema de una trabajadora que además lleva la web del Ayuntamiento que está de baja y hemos tenido dificultades en muchos aspectos, pero te lo comento luego si tienes alguna otra pregunta, luego te lo respondo porque ha sido.

Iñaki Agirre Pérez-concejal. Portavoz Geroa Bai: Pues si ya casi me has respondido a otra pregunta que iba a hacer más adelante. Bueno, las otras preguntas aparte de las que hice el otro día, quería preguntar porque Ayegui no ha participado en el Bora Bora Fest, que es un evento con motivo del Día Internacional del euskera en el cual han participado muchos pueblos de nuestra Merindad, Abarzuza, Villatuerta, Estella, entre ellos y nosotros no hemos participado, me gustaría saber por qué. Otra pregunta que tengo, en aras del aumento de la transparencia, porque no se publican los acuerdos de la Junta de Gobierno antes, que luego están incorporados al pleno, pero me gustaría, sería interesante que se publicasen lo que trabajáis en la Junta de Gobierno y la pregunta de la que he hablado porque llevan sin publicarse en la web los presupuestos desde el dos mil veinte, y no sólo eso, las remuneraciones nuestras como corporativos desde el dos mil diecinueve, es mucho tiempo, entonces era eso lo que quería preguntar.

Leonardo Camaces Murillo-alcald e – presidente: Vale, por partes, lo del vídeo de la anterior sesión, creo que lo explicó Pedro en una comisión; ya sabéis que tuvimos problemas en la sesión con el sistema, que es un sistema que tenemos contratado con una empresa externa, que nos lo lleva y no pudieron poner a cabo el sistema para el mismo día del pleno, Pedro se vio con dificultades, lo tuvo que hacer con la grabadora y el acta está redactada literalmente, como lo hace siempre, aparte de que ahora que ya tenemos el

sistema, que nos lo auto redacta con este sistema de video actas y eso, tenemos el personal que lleva la web también de baja, aunque como bien has dicho si es el dos mil veinte que no está publicado alguna cosa, que yo desconocía también, que ahora me he sorprendido por eso, porque pensaba que se iba actualizando y lo iban publicando; preguntaré el por qué, porque no tengo la intención de que no se publique, porque todo lo que hay en un ayuntamiento es público y no tengo nada que esconder y está muy bien que la gente sepa toda esa serie de cuestiones y que se haga, preguntaré y que se haga, que aunque esté retrasado, pero que se pueda poner poco a poco al día y que se puede hacer, ya sabes y lo he dicho antes, que está una persona de baja ahora mismo, que creo y pronto se recuperará y volverá a su función y que poco a poco podremos ir actualizando todo eso. Con el segundo punto creo que con eso he respondido, hay lo del tema de Ayegui y Bora Bora Fest, primera noticia que tengo o tenemos, creo, de nuestro equipo y desde este Ayuntamiento, porque todo lo que pueda llegar de información o que nos pueda atañer para estar representados, me lo pasan directamente también a mí, según la cuestión que sea o también al secretario, a los dos, seguramente todas las cuestiones y aquí ni ha llegado nada, ningún correo ni información, yo personalmente tampoco me he enterado de nada, no sé, ni de que iba ni como era, me ha sorprendido porque no tengo ninguna notificación, Pedro también está aquí o cualquier compañero de los que estamos en el equipo de gobierno, no tenemos ni idea, ni informaciones al respecto. Luego lo del acuerdo de Junta Gobierno también eso yo creo que lo puede explicar Pedro, no sé si un tema legal o no, yo sé que Pedro realiza un acta y que nos lo envía a todos los concejales por correo, no sé si más cosas, si hay que publicarlas, si no hay que publicarlas, que se pueda o no se pueda o si queremos, a mí nadie me ha dicho nada, yo sé lo que hace Pedro, que las envía a todos los concejales para que todos estéis informados en todas esas Juntas de gobierno, de lo que se realiza como se trabaja o que acuerdos hay, pero no sé más, ahora te responderá si quiere Pedro también. Y lo del tema de las remuneraciones, del tema de incluirlas en la página web, pues lo mismo, ya está contestada, yo creo que con el mismo punto del anterior está contestado. Pedro si quieres afinar un poco más en el tema de lo de las Juntas de Gobierno.

Pedro Alberto-Malo Romeo-secretario general: No, sería en ese aspecto, bueno, cambió un poco porque cuando yo llegué aquí no se pasaban las actas más que a los componentes de la Junta de Gobierno y sé que la ley dice que hay que pasarla a todos los concejales y así lo hice, pero publicar en la web, no se publicaban y así lo he mantenido, no tengo ningún inconveniente; yo no subo nada a la web porque tampoco sé hacerlo, pero pasárselo a la administrativa y que lo publique en la web y con las anteriores, vamos es que no hay ningún problema. Si estáis de acuerdo en que se publiquen las actas de Junta de Gobierno, adelante.

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: Creo que como componentes de Junta de Gobierno, que somos el alcalde y los tenientes alcaldes, aunque falta uno, creo que, por unanimidad, lo publicaremos porque no tenemos ningún problema en ello.

Iñaki Agirre Pérez-concejal. Portavoz Geroa Bai: Pues muchas gracias.

Asier Díez Paternain-concejal: Perdón, pero se publican más actas de otras comisiones, ¿No se publican?

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: No, no se publican de

ninguna comisión. Solamente las comisiones son informativas de trabajo de un ayuntamiento.

Asier Díez Paternain-concejal: Si por eso.

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: Lo único que como Junta de Gobierno, sí que se pueden tomar acuerdos o hay aprobación de las licencias de obra, etcétera, pues como bien ha dicho Iñaki, pues puede ser público y notorio que se quiera saber o se pueda saber, y como ha dicho Pedro y nosotros, no tenemos ningún problema, se hará así.

Asier Díez Paternain-concejal: Vale, si lo digo más que todo, porque cuando se presentan las licencias de obras y otras cosas, hay información privada, entonces igual, no sé, yo digo más que todo para que os aseguréis bien porque claro, hay nombres, DNI, de todo, de todas esas cosas.

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: Perfecto, mira, buen apunte porque no había caído yo en eso y ya sabéis que, con el tema de la ley de protección de datos, pues eso habría que comentarlo, ya sabéis que tenemos en este Ayuntamiento una empresa que nos lleva todo de la Ley de Protección de Datos, lo consultaremos y, si es viable, os lo comentaré, si se puede, lo hacemos, y si no, eso, otra cosa es que haya que obviar DNI y tal que luego igual tiene un trabajo brutal. Lo hablamos, que, si todos estamos de acuerdo en una cosa o en otra, pues oye, pues si hay que tener más trabajo, pues más trabajo, no sé, ya luego hablaremos.

Pedro Alberto Malo Romeo-secretario general: Evidentemente, que antes de hacerlo, lo miraré legalmente, pero si os habéis fijado en las últimas actas, yo ya elimino los DNI, entonces es que lo que sí que te obligan, a que no vaya junto el nombre con el DNI. de hecho, si habéis visto muchas convocatorias, aparece el nombre y no el DNI o aparece el DNI y no el nombre, entonces yo, si os fijáis en las últimas actas de Junta de Gobierno, cuando salen las licencias de obras, elimino, sólo dejó tres números, pero el resto lo elimino, pero con todo, antes de publicar esas actas, yo miraré legalmente, por si acaso.

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: Luego también apuntillando ya esto también, por el tema de la protección de datos, nosotros, como concejales o alcalde, sabéis que firmamos un acuerdo de confidencialidad, que, aunque sepamos los DNI y tal, ya sabemos que hemos firmado ese documento y tenemos que ser muy confidenciales en ese tema, vale, gracias. Juan Luis cuando quieras.

Juan Luis Camarero López-concejal. Portavoz de EH Bildu: Si, mis preguntas han cambiado un poco, visto que ha contestado el Departamento de Educación, pero voy a ver si me explico, el Departamento de Educación la última vez pidió un informe al arquitecto sobre la parcela mil ciento y pico, ¿no? la parcela dotacional donde va y simplemente se mandó el informe técnico, puramente el informe de los metros y tal, no se mandó por escrito y yo pensaba que era así, la intención de este Ayuntamiento de las posibles modificaciones para que todo cupiese, si me equivoco, pues ya me lo rectificaras.

Yo creo que la última reunión en el departamento, tú mismo estabas dispuesto a poder hablar sobre posibles modificaciones para que todo cupiese, creo que eso habría que haberlo hecho con el informe del arquitecto, por escrito para que el Departamento de Educación tuviese constancia escrita, que todavía se puede hacer, si es así, si la respuesta es positiva, también creo que, del informe del arquitecto, es un informe meramente de metros que yo un poco

antes con ayuda eh, ya lo hice en Internet y no daba esos, los requisitos que pedía el departamento desde el principio. Pero no entiendo o sea, igual si, se está modificando los cambios legales que necesitaba la parcela de detrás del parking de auto caravanas, es decir, si apostamos por una cosa, que es lo que tiene muchas veces y visto las dificultades que tenemos de coordinación, de no coordinación o como queramos llamar, pues no podemos jugarlos a una carta, ¿no?, entonces pues yo creo que eso habría que ir avanzando, simplemente eso, porque yo verdaderamente creo que esas modificaciones, ese acuerdo, con educación, es posible, en esa parcela, creo que es posible, entonces pues bueno, pues cuanto antes se haga es mejor, porque yo no creo que sea esta historia de hacer una competición de proyectos, indudablemente, ¿no? ¿De qué es mejor?, ¿Cuál es mejor? ¿Cuál es mejor financiado? Cual es mejor o peor financiado, cuando ambos tienen cabida.

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: ¿Tienes alguna pregunta más, Juan Luis?

Juan Luis Camarero López-concejal. Portavoz de EH Bildu: No.

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: Te contesto, bien el informe que se mandó al Departamento de Educación elaborado por el arquitecto municipal viene reflejado, como bien has dicho, la dotación que hay de metros totales más lo que ocuparía el futuro proyecto del salón de actos y la cabida, nosotros cuando hablamos y yo se lo traslade a Maikel hay posibilidades de trasladar para un lado o para otro, para conjugar el sitio, ya sabéis que esa parcela, por lo que hay ya construido y tal, la orografía del sistema y también de lo que es las entradas o accesos a los posibles edificios tanto del salón de actos como del posible colegio si es que pueda albergarse allí, pues dificultaría una serie de cosas u otras, todo en conjunto en la misma avenida, la misma frente de parcela va a ser inviable por la cantidad de metros y de las exigencias que yo he comentado ahora que hay, ya leeréis el informe este, ya nos juntaremos en una Junta de Portavoces para tratar el tema, pero yo el paso también que quería dar respecto a esto más adelante y que lo hablaremos en la Junta de Portavoces es trasladarnos en una reunión ya en conjunto, porque ya lo hablamos en esa reunión que mantuvimos en Pamplona con el Departamento de Educación, en la cual se nos trasladó desde allí con la arquitecta que estuvo presente en esa reunión, como que la parcela que está, que como has comentado, de cambiar la orografía de lo que es la dotación, que está como deportiva a educativa, que nosotros trasladamos, por qué fue lo que me traslado a mí el arquitecto municipal, que no era tan difícil ni tan costoso en el tiempo, ni tanto papeleo ni tanto esto, me lo ha vuelto a ratificar el propio arquitecto. Entonces nosotros con eso también, viendo que el informe ha venido negativo al respecto a esta otra posibilidad de la parcela de aquí, pues que podamos ir allí, convencerles en ese sentido que sí, que se pueden hacer los trámites tan sencillos como hay, que también como sabéis, en esa misma reunión, nos comentaron que iba a haber ya, que la enmienda no se podía ejecutar para este año del dos mil veintidós, porque hay que sacar a licitación. No había un convenio con el Ayuntamiento firmado todavía porque no se había decidido una parcela, de las cuales, no el Ayuntamiento ha dicho que no a ninguna, porque nosotros, como equipo de Gobierno y la Junta de Portavoces estamos de acuerdo y llevamos tres propuestas de parcelas, no solamente una que ya en el año dos mil dieciséis o diecisiete se llevó a Educación esa propuesta directamente desde este colegio, desde este Ayuntamiento y nos lo

rechazaron, se llevó primero esa parcela porque era la que estaba adecuada para ello, aún y todo con las dificultades que os comenté, porque no estaban ni compradas las parcelas porque eran de particulares ni cambiadas titularmente al Ayuntamiento, esa es otra cuestión. Y luego viendo en la visita que vinieron ellos mismos de Educación aquí cuando vinieron y les enseñamos la propia parcela “in situ”, por la orografía y tal, me dijeron hay una parcela y ya sabéis que os comenté que hubo la posibilidad de meterla en la que dicen o dijeron en el segundo informe que nos contestaron que no era viable por la situación, porque el parking de auto caravanas, nos dijeron también la peligrosidad, que también a mí me sorprende la peligrosidad de un parking de auto caravanas que ahí se va muy despacito, que sólo se va a aparcar y sobre todo, sobre todo, van los fines de semana, o sea, ni entre semana que un colegio es cuando funciona, entre semana, es una parcela creo ideal; además lo hemos trasladado, lo hablamos en la Junta de Portavoces, cerca de las instancias deportivas, cerca de una piscina, que tenemos en Ayegui. Nos sorprendía mucho todas estas pegas y dificultades que nos ponían también a esa parcela; ahora la tercera versión, la otra parcela, también con dificultades a la hora de decirnos que tampoco entra, que nos adecuábamos, que yo como bien dices Juan Luis, pues bueno, en el informe igual no queda así, pero nosotros lo hemos trasladado allí en la propia reunión y estuvisteis presentes, en la cual nosotros nos podemos adaptar, incluso les ofrecí la posibilidad, que es más gratuito para nosotros de que realizarían ese colegio con un salón de actos ya incluido, que nos podrían permitir funcionar para algunas actividades que desde aquí podríamos usar, con sus requisitos y con un convenio firmado, y sabéis que lo hablamos; tampoco acceden a eso, lógicamente, porque ellos quieren hacerlo igual independiente o no lo ven viable, lo que sea. Hay una partida presupuestaria, como ha empezado diciendo antes, que ya dijeron para el año que viene, creo, que nos da suficientemente tiempo para cuando salga la partida de los presupuestos, que no sé además si lo han incluido ya en esos presupuestos, lo tendremos que ver, espero que sí, Xabi me afirma con la cabeza luego ya lo hablaremos con ellos, creo que tenemos tiempo en esto. Un colegio o un proyecto no se realiza en dos días, hay que sacar a licitación, pero tenemos que tener una parcela concreta y que nos digan ellos, en esa parcela dónde se va a realizar porque cumple con todas las exigencias que hay, ya sabéis y os he dicho anteriormente en ese punto en informaciones de Alcaldía que ahora exigen algún metro más de los que decían, entonces claro, siempre son pegas, cuando salimos de la reunión, Iñaki, Manu y yo hablamos allá distendidamente que veíamos mucha pega del Departamento de Educación y esa cuestión yo no la voy a resolver, nos lo tenían que resolver ellos, el por qué tanta pega, cuando un arquitecto municipal nos está diciendo de la segunda opción, la de al lado de entre las dos instalaciones, tanto la del campo de fútbol y la instalación deportiva de Ardantze, tanta pega a esa parcela, no entiendo el por qué, si la cuestión es tener un colegio público ya en Ayegui vamos a hacer facilidad y quiero que a esa reunión vaya el arquitecto municipal y les expliqué lo que a mí me ha explicado personalmente, esa facilidad que hay, para cambiar esa denominación, entonces por ello, convocaremos pronto cuando pasen estas fiestas una Junta de Portavoces para comentar el tema otra vez, y eso, pero está muy bien que lo hablemos aquí y lo debatamos.

Francisco Javier Puerta Ezcurra-concejal: Una pregunta de la última parcela que se mandó a Educación, hemos tenido una respuesta por escrito ¿De las

anteriores ha habido alguna respuesta por escrito? También. O sea que tenemos de tres parcelas que se ha mandado a Educación, ellos han dicho que no y habrán dicho por qué. Vale, está en el Ayuntamiento, se puede mirar, etcétera, ¿no?

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: Si, está todo por escrito, está todo hablado en Junta de Portavoces y ellos tienen conocimiento, todos, tú compañero te lo podrá comunicar, además que ya sabéis que tenéis copia, no hace falta que sean los portavoces, sino que cualquier concejal puede venir a secretaria que está todo en el Ayuntamiento, pero sí que es así. ¿Queréis comentar algo más? No. Pues yo sí que quería comentar algo, primero, en primer lugar, agradecer sobre todo a Iñaki y a su grupo Geroa Bai, por esta enmienda que han hecho para este año dos mil veintitrés del arreglo de caminos o señalización y arreglo de caminos, que aunque son trece mil euros, que es poco o mucho, pero bueno, es algo y lo agradecemos personalmente y públicamente y las ayudas que se recibieron también para el año anterior, para la redacción del proyecto pues públicamente, también, ya te lo agradecemos en su momento, pero también es momento de hacerlo ahora y nada más. Y otra cosa, una cuestión para Juan Luis y su grupo, como bien en el acta ya sabéis que venía reflejado y hablamos del tema del colegio, se habló en una junta de portavoces, que yo dije que había unas palabras que no nos gustaban y pedí la afirmación del señor Camarero para ver si me permitía traer la grabación del que se habló allá, porque a mí me contestó como que él no había dicho nada de eso y que me lo estaba inventando y a mí no me gustan las mentiras, yo siempre actúo y digo la verdad de lo que se trata y se habla, él permitió eso y ahora le voy a preguntar si el permite poner esa grabación o no, y si no, pues para aclararlo, sobre todo.

Juan Luis Camarero López-concejal: Me parece que jugar con la demagogia es un juego que utilizas mucho. O sea, que haz lo que quieras.

Leonardo Camaces Murillo-alcalde – presidente: No es ninguna demagogia, veo tus intenciones y veo que es negativa la respuesta, pero bueno, la verdad está ahí, la grabación existe, la tiene el secretario y lo podréis decir todo, queda claro que no es ninguna demagogia, simplemente que me gusta las verdades, que nuestro equipo y yo personalmente no hemos mentado nunca en nada de lo que se ha comentado. Gracias, Felices fiestas, Feliz Año Nuevo y se levanta la sesión.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las veintiuna horas y diez minutos de la fecha señalada en el encabezamiento, de la cual se extiende la presente acta, que en prueba de conformidad firma el Señor alcalde y de la que yo secretario certifico.